

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

QUILLOTA, 10 de Junio de 2019.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM:6174/VISTOS:

- 1) El Acuerdo N°217/19 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 10/06/2019, Acta N° 20/2019;
- 2) El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
- 3) La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO PROMÚLGASE el Acuerdo N° 217/19, Acta N° 20/2019, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 10/06/2019, que dice: “Por unanimidad, se aprueba dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del siguiente Ord. N° 199/19 de 07 de Junio de 2019 del Director Unidad Asesoría Jurídica, que informa respecto de nuevos contratos confeccionados hasta el mes de Mayo de 2019:

- **CONTRATO COMODATO CAMA CLÍNICA – ROSALBA DEL CARMEN GAETE LEIVA.**
- **ANEXO CONTRATO ARRENDAMIENTO PLATAFORMA DE GESTIÓN FAMILIAR – SAN MARTÍN N°67, QUILLOTA – JULIO CESAR GUILARDES ORELLANA (representado por don Alfonso Martínez Catalán).**
- **CONTRATO DE COMODATO DE INMUEBLE (una porción de área verde para construir sede social) – JUNTA DE VECINOS REINA ANA.**
- **ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL II (por término o levantamiento de suspensión del plazo), DE CONTRATO DENOMINADO: “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN SEÑALÉTICA VIAL TURÍSTICA, COMUNA DE QUILLOTA” – SOCIEDAD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. (Representante legal: Sra. Nicole Marjorie Guerrero González).**
- **ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL DE CONTRATO DENOMINADO: “SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA” – INGENIERIA NETDATABIO S.A. (Representante legal: Sr. Carlos Alberto Pérez Espinoza).**
- **REGULARIZACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO: “SERVICIO DE TALLERES DE MECÁNICA GENERAL, ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ Y VARIOS AFINES DEL RUBRO PARA LOS AÑOS 2017-2019 – AUTOMOTRIZ ELECTRA LIMITADA (Representante legal: Sr. Fernando Caballero Zúñiga).**
- **CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA “MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIÉNICOS COLEGIO DEPORTIVO Y POLIVALENTE SANTIAGO ESCUTI ORREGO, RED-Q, COMUNA DE QUILLOTA” – MONTENEGRO Y COMPAÑÍA LIMITADA (Representante legal: Sr. Jaime Andrés Montenegro Soto).**
- **ANEXO CONTRATO ARRENDAMIENTO CALLE ASPILLAGA N°185, QUILLOTA (Hospedería Madre de la Esperanza) – SALVADOR DANILO VÁSQUEZ PÉREZ.**
- **ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (por aumento de obras y plazo) DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE TORRES Y MÁSTILES VENTADOS PARA ANTENAS INSTALADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, RED-Q, COMUNA DE QUILLOTA” – JORGE SOTO E HIJOS LIMITADA. (Representante legal: Sr. Esteban José Ignacio Soto Gutiérrez).**
- **ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (por término o levantamiento de suspensión del plazo) “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN SEÑALÉTICA VIAL TURÍSTICA, COMUNA DE QUILLOTA” – SOCIEDAD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. (Representante legal: Sra. Nicole Marjorie Guerrero González).**
- **CONTRATO ARRENDAMIENTO DE BIEN RAÍZ (de inmueble ubicado en calle San Martín N°336, Quillota, donde funciona el Museo y la Biblioteca Municipal) – ESTEBAN MANUEL HERNÁNDEZ ARRATIA e INMOBILIARIA E INVERSIONES LLONGUET LIMITADA.**
- **CONVENIO DE COLABORACIÓN I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA – ONG ACCIÓN EMPRENDEDORA. (Representante legal: Sr. Aníbal Pinto Ferrada).**
- **ANEXO DE CONTRATO DE SUMINISTRO GESTIÓN DE HORAS PARA LA RED DE SALUD, DEPARTAMENTO DE SALUD, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA – INNOVIT SPA. (Representante legal: Sr. Aleksis Archiles Molibararak).**
- **CONVENIO DE COLABORACIÓN, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA – FUNDACIÓN MIRADAS COMPARTIDAS. (Representante legal: Sr. Felipe Olavarría Orrego).**
- **ADDENDUM CONVENIO “PROGRAMA ELIGE VIDA SANA”, SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
- **CONVENIO “PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD”, SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
- **CONVENIO DEL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y FUNCIONARIO, DON PATRICIO JOFRÉ MALDONADO (beca por diplomado en la Universidad de Santiago de Chile).**
- **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA.**

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

- CONVENIO "APOYO BUENAS PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA", SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QTA. - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2017, "PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES", SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QTA. - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2016, "PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA", SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QTA. - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO-MANDATO "PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL MUNICIPAL", SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CONCURSO "PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN DE INVIERNO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, AÑO 2019, PARA LA REGIÓN DE VALPARAÍSO", SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- RENOVACIÓN DE CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL "PRODESAL" AÑO 2019, REGIÓN VALPARAÍSO - COMUNA DE QUILLOTA, ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP) - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN (servicio: "Teletón en Tu Comuna), ENTRE SOCIEDAD PRO AYUDA AL NIÑO LISIADO (TELETÓN) - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENCIÓN E INSTALACIÓN DE AUTOCLAVES Y LAVADORAS DESINFECTADORAS, COMUNA DE QUILLOTA - R&R SERVICIOS MÉDICOS Y DENTALES SPA. (Representante legal: Sra. Natalia Soledad Fuentes Huala).
- CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE INSUMOS CINTAS DE GLICEMIA - ROCHE CHILE LTDA. (Representante legal: Sres. Christian Frey Hermosilla y Gonzalo Rivera López).
- ANEXO N°2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL) (Representante legal: Sres. Alfredo Parot Donoso y Julián San Martín Arjona).
- CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE MEDICAMENTOS, DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS SUCURSAL CHILE SPA. (Representante legal: Sr. Alexander Tafur Gómez).
- CONTRATO DE SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENCIÓN, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS - BARRACA DE MADERAS CENTRAL LIMITADA. (Representante legal: Sra. Annamaria Razeto Ferreto).
- CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE MEDICAMENTOS, DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - PFIZER CHILE S.A. (Representante legal: Sr. Fernando Ibarra García).
- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SALA SEMINARIO (CAMARÍN ARTISTA) ESTADIO LUCIO FARIÑA FERNÁNDEZ (desde Julio de 2018 hasta Mayo de 2019) - PAULO DANIEL VERGNANO.
- ANEXO CONTRATO DE AFILIACIÓN SISTEMAS DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DE TARJETAS DE DÉBITO, TARJETAS DE PAGO CON PROVISIÓN DE FONDOS VERSIÓN AGOSTO 2018 - TRANSBANK S.A.

Saluda a Ud.,



RICARDO VEAS PIZARRO
ABOGADO

DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretario Municipal.
2.- Administrador Municipal.
3.- Prensa.
4.- Cultura.
5.- DOM.
6.- Secplan.
7.- Dir. DIDECO.
8.- Jurídico.

RVP/gha.

Anótese, comuníquese dese cuenta



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Concejales - Alcaldía - Control - Jurídico - Delegación San Pedro - Acuerdo N°217/19 Acta N° 20/2019 - Secretaría Municipal.-

LMG/HCM/DMB/lcv.-